

Formación profesional básica

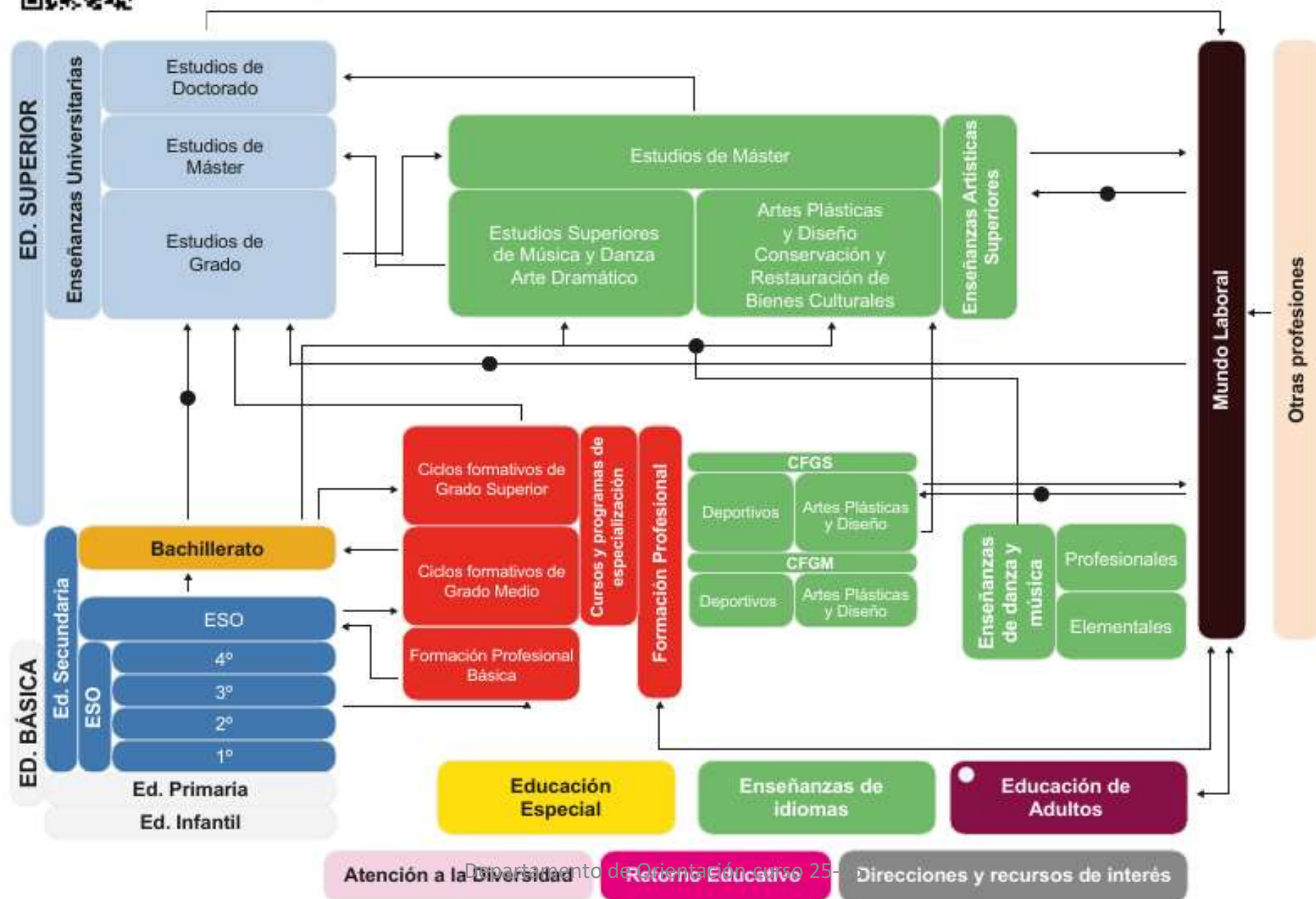
curso 25-26





El Sistema Educativo

Guía para familias de la Comunidad de Madrid



¿Qué es FPB y cómo se organiza?

- La FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (FPB) comprende dos cursos académicos.
- Garantiza la formación necesaria para obtener una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.
- Los módulos que constituyen cada ciclo de Formación Profesional Básica son los siguientes módulos profesionales:
 - Módulo de "Comunicación y Sociedad I" y Módulo de "Comunicación y Sociedad II", incluyen las siguientes materias: "Lengua Castellana", "Lengua Extranjera" y "Ciencias Sociales".
 - Módulo de "Ciencias Aplicadas I" y Módulo de "Ciencias Aplicadas II", incluye las siguientes materias: "Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional" y "Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional".
 - Módulos asociados al perfil profesional del ciclo.
 - Módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Requisitos de acceso

- Tener 15 años o cumplirlos en el 2026
- Haber cursado 3º ESO o excepcionalmente 2º y ser propuesto por equipo docente.
- Incorporación a petición propia para alumnos/as de 3º/ 4º de 16 o 17 años.

Titulación

- Título de la ESO
- Título profesional básico

Estudios posteriores

- Acceso a FP grado medio
- Cursar otro ciclo FPB
- Inserción al mundo laboral

Baremo

BAREMO APLICABLE EN LA ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO

Criterio	Puntos
Haber cursado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.	10
Haber cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.	5
Cumplir 17 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año natural en curso en el que se realice la admisión.	6
Cumplir 17 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año natural en curso en el que se realice la admisión.	5
Cumplir 16 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año natural en curso en el que se realice la admisión.	4
Cumplir 16 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año natural en curso en el que se realice la admisión.	3
Cumplir 15 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año natural en curso en el que se realice la admisión.	2
Cumplir 15 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año natural en curso en el que se realice la admisión.	1

Oferta educativa FPB Madrid: familias profesionales

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO

CÓDIGO	Denominación del Ciclo
AFDB01	Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas
ADGB01	Servicios Administrativos
AGAB01	Agrojardinería y Composiciones Florales
AGAB03	Aprovechamientos Forestales
ARGB01	Artes Gráficas
COMB01	Servicios Comerciales
ELEB01	Electricidad y Electrónica
ELEB02	Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica

EOCB01	Reforma y Mantenimiento de Edificios
FMEB01	Fabricación y Montaje
FMEB02	Fabricación de Elementos Metálicos
HOTB01	Cocina y Restauración
HOTB02	Alojamiento y Lavandería
IFCB01	Informática y Comunicaciones
IFCB02	Informática de Oficina
IMAB01	Mantenimiento de Viviendas
IMPB01	Peluquería y Estética
INAB02	Actividades de Panadería y Pastelería
MAMB01	Carpintería y Mueble
TMVB01	Mantenimiento de Vehículos

Web consulta

<https://www.comunidad.madrid/educacion/estudiar-fp-ciclos-formativos-grado-basico>

Cuenta Digital

Temas

Administración Digital

Atención al Ciudadano

Comunicación

El Gobierno

Contenido
Actividades Físicas y Deportivas
Administración y Gestión
Agraria
Artes Gráficas
Comercio y Marketing
Edificación y Obra Civil
Electricidad y Electrónica
Fabricación Mecánica
Hostelería y Turismo

Qué estudiar en FP: ciclos formativos de Grado Básico

Última actualización: 21 mayo 2026 Compartir: [x](#), [facebook](#), [correo](#), [otros](#)



Consulta centros donde se imparten ciclos

<https://site.educa.madrid.org/orientacion/guiaparafamilias/oferta-educativa/>

Inicio > [Oferta Educativa](#)

Oferta Educativa de la Comunidad de Madrid

Buscar centro...

Seleccione un tipo de oferta educativa en el menú lateral para comenzar.

- Educación Secundaria Obligatoria
- Aulas de Compensación Educativa
- Educación Especial
- Bachillerato
- Educación de personas adultas y enseñanzas que se imparten
- Educación Secundaria con Nivel II para obtener el título de Graduado en ESO para personas adultas
- Ciclos Formativos de Grado Básico
- Ciclos Formativos de Grado Medio



A map of the Community of Madrid is shown, divided into five regions: NORTE (North), OESTE (West), CAPITAL (Central), SUR (South), and ESTE (East). A blue circular icon with a white figure is located to the right of the map.

Plazos

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 19 AL 26 DE JUNIO (AMBOS INCLUSIVE)

ANEXO IV CALENDARIO DE ADMISIÓN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO

FECHAS		ACTUACIONES
Junio/Julio	Antes del 18 de junio	• Constitución de los Servicios de Apoyo a la Escolarización en las diferentes Áreas Territoriales.
	Antes del 25 de junio	• Matriculación de los alumnos que promocionen o repitan curso.
	Del 19 al 26 de junio, ambos inclusive	• Plazo de presentación de solicitudes.
	2 de julio	• Publicación de la baremación provisional de las solicitudes. • Publicación de los listados de excluidos.
	Del 3 al 7 de julio, ambos inclusive	• Reclamaciones a la baremación provisional.
	13 de julio	• Resolución de las reclamaciones y publicación de las listas definitivas de admitidos y no admitidos.

Plazos

	14, 15 y 16 de julio	• Período de matriculación de los alumnos admitidos.
	21 de julio	• Publicación de las listas de admitidos en la 2ª fase.
	22 y 23 de julio	• Período de matriculación para los solicitantes que se les ha adjudicado plaza en la 2º fase.
Septiembre	2 y 3	• Periodo de inscripción de solicitantes no admitidos en el mes de julio para adjudicación de vacantes disponibles.
	7	• Publicación en los centros docentes de lista de solicitantes.
	8 y 9	• Periodo de matriculación de solicitantes a los que se ha adjudicado vacantes disponibles en septiembre.

¿Cómo presentar la solicitud?

3. ¿CÓMO PRESENTAR LA SOLICITUD?

OPCIÓN 1 (en línea)



A través de la Secretaría
Virtual de Raíces

[https://raices.madrid.org/
secretariavirtual/](https://raices.madrid.org/secretariavirtual/)

OPCIÓN 2 (presencial)



En la secretaría del centro
que elijas como
primera opción.



SOLO SE PUEDE PRESENTAR UNA SOLICITUD

Presentar más de una solicitud supone la exclusión del proceso.

Documentación a presentar en solicitud

- Documento de identidad/ NIE...
- Certificación académica oficial (se solicita en secretaría del IES)
- Documento de conformidad familiar.
- Si procede documentación específica para reserva de plaza (se reserva 5% de discapacidad por discapacidad igual o superior al 33% y se reserva 5% para deportistas de alto nivel o alto rendimiento)

Se puede encontrar toda la información en:

- Resolución de la Viceconsejería de Política y Organización Educativa, por la que se dictan instrucciones sobre admisión en ciclos formativos de grado básico en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid para el curso 2026-2027.
- <https://www.comunidad.madrid/educacion/admision-formacion-profesional>

1. ¿QUIÉN PUEDE ACCEDER?

- ✓ Tener 15 años cumplidos o cumplirlos en 2026.
- ✓ Haber cursado 3.º de ESO.
- ✓ Excepcionalmente, 2.º de ESO por propuesta del equipo docente y orientación.
- ✓ Incorporación mediante propuesta educativa o solicitud a petición propia (según requisitos).



RESERVA DE PLAZAS



5 % para alumnado con discapacidad igual o superior al 33 %.



5 % para deportistas de alto nivel o alto rendimiento.

2. CALENDARIO DE ADMISIÓN



PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Del 19 al 26 de junio de 2026



PUBLICACIÓN DE BAREMACIÓN PROVISIONAL

2 de julio



RECLAMACIONES

Del 3 al 7 de julio



LISTADOS DEFINITIVOS DE ADMITIDOS

13 de julio



MATRICULACIÓN 1.ª FASE

14, 15 y 16 de julio



2.ª ADJUDICACIÓN

21 de julio



MATRICULACIÓN 2.ª FASE

22 y 23 de julio

3. ¿CÓMO PRESENTAR LA SOLICITUD?

OPCIÓN 1 (en línea)



A través de la Secretaría Virtual de Raíces
<https://raices.madrid.org/secretariavirtual/>

OPCIÓN 2 (presencial)



En la secretaría del centro que elijas como primera opción.



SOLO SE PUEDE PRESENTAR UNA SOLICITUD

Presentar más de una solicitud supone la exclusión del proceso.

4. DOCUMENTACIÓN NECESARIA



Documento de identidad.



Certificación académica oficial.



Documento de conformidad familiar.



Documentación específica para reservas de plaza, si procede.



5. BAREMACIÓN

Si hay más solicitantes que vacantes, se aplicará el baremo del Anexo I de las instrucciones.

Se valora principalmente:

- ✓ Curso de ESO cursado.
- ✓ Edad (se puntúa a partir de los 15 años).

★ Consulta el baremo completo en las instrucciones oficiales.



6. SI NO OBTIENES PLAZA



Vacantes extraordinarias en septiembre.



Inscripción los días 2 y 3 de septiembre.



Publicación de listas el 7 de septiembre.



Matrícula los días 8 y 9 de septiembre.



7. ¿QUÉ ES UN CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO?



Formación profesional práctica y adaptada.



Adquisición de competencias profesionales.



Mejora tus oportunidades de acceso al empleo.



Posibilidad de continuar estudios de Formación Profesional.



RECUERDA



Infórmate bien de los ciclos



Ordena tus preferencias



Revisa toda la documentación



Consulta las fechas oficiales y no dejes el plazo para el final.

Departamento de Orientación y Empleo 25-26

PLANIFICA, INFÓRMATE Y ELIGE TU FUTURO. ¡TÚ PUEDES!